



VISTO

La solicitud presentada por la Comisión Asesora de Computación para que se realice una Selección Interna a fin de cubrir interinamente siete cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple, en el área de Computación;

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir dichos cargos a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del área;

Que se cuenta con los fondos presupuestarios necesarios para el financiamiento de los mismos;

Que la Comisión Asesora de Computación ha elevado la propuesta sobre integración de la Comisión Evaluadora;

Las disposiciones que establece la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003, para el mecanismo de selección interna;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente siete cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple, en el área de Ciencias de la Computación, desde el 1° de Abril de 2006 a 31 de Marzo de 2007.

Este llamado se registrará por las normas establecidas en la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Pedro D'ARGENIO
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Héctor GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Daniel PENAZZI
(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Gabriel INFANTE LÓPEZ
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Alejandro TIRABOSCHI



(Prof. Asociado - Fa.MAF)
Dr. Juan DURÁN
(Prof. Adjunto - Fa.MAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar como período de inscripción el siguiente:

12 a 16 de Diciembre de 2005, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los candidatos deberán ser egresados de carreras de grado en Ciencias de la Computación, Informática o afines.
Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, si correspondiere, acordes con el perfil, cargo y dedicación previstos en la convocatoria.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 23 de Diciembre de 2005 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese y archívese.
gl

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DEGANO
Fa.M.A.F.